Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **OFICAJ-012-2023**

Fecha: 19/12/2023

Santiago de Cali Distrito Especial, diciembre 19 de 2023

Ingeniero
FRANCISCO JAVIER BONILLA
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4182.010.26.1.531-2023
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)
L.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA 4182.010.26.1.531-2023

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSION CONTRATO No. 4182.010.26.1.531-2023.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se solicita la aprobación a la UAESP la suspensión del presente contrato de interventoría por TREINTA (30) días calendario. La solicitud se fundamenta en el oficio enviado por la representante legal del CONSORCIO OBRAS FUNDESPAC-SEICAL.C el 18 de diciembre de 2023 y el CONSORCIO PICHINDÉ, mediante oficio con fecha del 19 de diciembre. Los principales puntos en los cuales el contratista de obra sustentó su solicitud de suspensión son:

CONSORCIO OBRAS FUNDESPAC-SEICAL.C

Durante el proceso, se han presentado lluvias que han afectado el desarrollo del contrato, toda vez que las actividades se ejecutan a la intemperie y en ocasiones ha sido necesario suspenderlas para evitar accidentes del personal de obra que se encuentra en la PTAP, y por lo tanto, se ha afectado el avance del contrato y el rendimiento parcial del mismo.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que gran parte de las actividades en ejecución es la impermeabilización de los tanques que conforman los filtros de la PTAP, los cuales ser impermeabilizan con productos que deben ser aplicados sobre la superficie completamente seca para garantizar el correcto funcionamiento del producto, pero a su vez, para evitar que el mismo se embombe o no se adhiera adecuadamente a la superficie sobre la cual se van a realizar los llenos con material granular, el cual podría generar mayores afectaciones a las paredes de los tanques si no se aplica adecuadamente el impermeabilizante.

Por otra parte, según la Publicación No. 346 de Diciembre 2023 del IDEAM, que informa "Diciembre es un mes de transición entre la segunda temporada de lluvias y la primera temporada de menos lluvias del año en la mayor parte de la región Andina y el oriente de

la región Caribe. En sectores de ésta última región y en los llanos orientales, se reducen significativamente los volúmenes de precipitación con respecto a noviembre. La región Pacífica presenta clima húmedo a lo largo del año, mientras que la Amazonía colombiana, empieza a migrar hacia su temporada de máximas precipitaciones, especialmente en la zona del trapecio. En la región Andina, aunque empiezan a disminuir los volúmenes de precipitación con respecto al mes anterior, aún se registran volúmenes importantes en comparación con los que se observan durante enero." (Subrayado propio), lo cual da razón a las precipitaciones que se han presentado durante la ejecución de las actividades durante el último mes, lo que afectó el rendimiento y avance de las obras

CONSORCIO PICHINDÉ

1. Los episodios de lluvias torrenciales que han venido afectando la zona montañosa del distrito, donde se encuentra ubicado el corregimiento de Pichindé, han afectado directamente la actividad de excavación, rellenos y compactación de los mismos, debido a que dichas actividades no se pueden realizar en condiciones de saturación del terreno, imposibilitando las excavaciones y el uso del material excavado para realizar los rellenos y su posterior compactación.

2. El proyecto se encuentra ubicado en zona de ladera de los parques nacionales, la intensidad y duración de los episodios de lluvias son mayores a los de la zona plana.

3. Difícil acceso a la zona de trabajo, donde la vía presenta pendientes superiores al 30% lo que dificulta el movimiento del personal, materiales y equipos requeridos para la ejecución de una de las actividades del proyecto.

4. Durante los meses de octubre y noviembre del 2023 se presentaron precipitaciones por encima del promedio histórico, lo cual afectó de manera significativa el avance de las obras.

Para precisar lo expuesto, es necesario mencionar que según el reporte hidro climatológico del mes de octubre de 2023 publicado en el portal de la CVC, se reportan registros de lluvias por encima del promedio histórico del 19% y mencionan lo siguiente: "Durante todo el mes de octubre, las precipitaciones

en el departamento estuvieron por encima de los promedios históricos. La cantidad acumulada de lluvia promedio 228mm en toda la región, en comparación con el promedio climatológico histórico para octubre, que es de 179mm. Esto indica que la región experimentó un exceso de lluvias en comparación con el promedio histórico para el Valle del Cauca, a pesar de la influencia del fenómeno del niño".

Estos reportes coinciden con las predicciones realizadas por el IDEAM para el mes de octubre, en el cual pronosticaron lo siguiente: "en el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría por encima de lo normal."

Al contestar por favor cite estos datos:

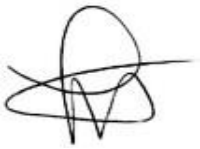
Radicado No.: **OFICAJ-012-2023**

Fecha: 19/12/2023

A continuación, se anexa Tabla No 1 Información Red de Monitoreo de la CVC en la cual se observa que los registros de la Estación PICHINDE del mismo corregimiento, y en la cual se puede observar que la precipitación acumulada en octubre de 2023 fue de 228 mm, este registro comparado con el promedio histórico para el mes de octubre el cual está por los 179 mm, presento un incremento de 49 mm.

Por los motivos explicados anteriormente y las condiciones particulares que causaron el retraso por fuerza mayor a la ejecución del cronograma de actividades con finalización al 31 de diciembre, se reitera la necesidad de suspender por TREINTA (30) días calendario el contrato de interventoría No. 4182.010.26.1.531-2023, “REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO PTAP LAS PILAS DEL CABUYAL - CORREGIMIENTO LOS ANDES Y OBRAS COMPLEMENTA-RIAS TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y MEJORAMIENTO RED DE ACUEDUCTO SECTOR LOMAS DE LA CAJITA, EN EL CORREGIMIENTO DE PICHINDÉ.” en aras de continuar la ejecución en la siguiente vigencia y se solicita salvaguardar el recurso, toda vez que los contratos de obra deben contar con su respectiva interventoría.

Atentamente.



JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
INTERVENTOR